

SOLICITUD TARJETA DE APARCAMIENTO DE DISCAPACITADOS DE CASTILLA- LA MANCHA

1. Requisitos:

- Ser residente en Castilla-La Mancha.

2. ¿ Dónde se hace?

- Las solicitudes podrán presentarse: en cualquier registro perteneciente a la Administración del Estado, a la de las Comunidades Autónomas, y a la de aquellas Entidades Locales que hubieran suscrito el oportuno Convenio, así como en las oficinas de correos, o en cualquier otra forma prevista por ley.

3. ¿Qué documentos tengo que llevar?

- Certificado de empadronamiento.
- Fotocopia del DNI (o de la persona a cargo del menor o incapacitado).
- Fotocopia del certificado de discapacidad.
- Libro de Familia (para menores de 3 años).
- Solicitud.